



República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018

Otorga a la

Fundación Donar Colombia
"FUNDONAR"

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dona Bogotá"

En la categoría 2. Promoción a la donación con fines de trasplante

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y
Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá, D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Ximía Rocío Nabarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018

Otorga a la

Clínica Colsanitas S.A.

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dora Bogotá"

En la categoría 3. Instituciones generadoras de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá, D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Kinia Rocío Navarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Pastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018

Otorga al

Instituto Distrital De Ciencia,
Biotecnología E Innovación En Salud
"IDCBIS"

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dona Bogotá"

En la categoría 2. Promoción a la donación con fines de trasplante

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y
Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá. D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Kinia Rocío Navarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018

Otorga a la

Sub Red Integrada De Servicios
De Salud Sur E.S.E.

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dona Bogotá"

En la categoría 4. Sub redes integradas de los servicios de salud, empresas sociales del estado adscritas a la secretaría distrital de salud generadoras de órganos y tejidos con fines de trasplante.

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá. D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Xinia Rocío Nabarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018.

Otorga al

Hospital Militar Central

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dona Bogotá"

En la categoría 3. Instituciones generadoras de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá, D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Kinia Rocío Navarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

Storga un reconocimiento
a la

Fundación Cosme Y Damián

Por su labor, su gestión operativa y participación en actividades de promoción, capacitación y seguimiento a los procesos de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Kimia Rocío Habarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

Storga un reconocimiento
a la

Corporación Banco De Ojos
De Colombia
"COBANCOV"

Por su labor, su gestión operativa y participación en actividades de promoción, capacitación y seguimiento a los procesos de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez
Presidente

Kinia Rocío Habarro Prada
Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate
Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto en la

Resolución no. 0145 del 18 de abril de 2018

Storga a la

Sub Red Integrada De Servicios
De Salud Norte E.S.E.

La Orden Civil Al Mérito
"Responsabilidad Social Dona Bogotá"

En la categoría 4. Sub redes integradas de los servicios de salud, empresas sociales del estado adscritas a la secretaría distrital de salud generadoras de órganos y tejidos con fines de trasplante.

En Reconocimiento a su compromiso con la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos Humanos con fines de Trasplante en Bogotá. D.C.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Ximela Korio Nabarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

Otorga un reconocimiento
al

Instituto Distrital De Ciencia,
Biotecnología E Innovación En Salud
"IDCBIS"

Por su labor, su gestión operativa y participación en actividades de promoción, capacitación y seguimiento a los procesos de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

María Rocío Navarro Prada

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta





República de Colombia
Concejo de Bogotá, D.C.

Otorga un reconocimiento a la

Familia Huérfano Chávez

*"Por su perseverancia e incansable lucha por
un "Milagro de Vida".*

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

Daniel Palacios Martínez

Presidente

Xinia Kocio Nabarro Prieta

Primera Vicepresidenta

Lucía Bastidas Abate

Segunda Vicepresidenta

